		1
	1.1	, *,
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

Los fondos, cuentas, depósitos y acciones se especifica el 50 % como bienes gananciales. De la misma forma los bienes de naturaleza urbana (salvo los de berencia que se especifican) me corresponde lógicamente, el 50 % al

Los fondos, cuentas, depósitos y acciones se específica el 50 % como bienes gananciales. De la misma forma los bienes de naturaleza urbana (salvo los de herencia que se especifican) me corresponde, lógicamente, el 50 %, al ser bienes adquiridos y generados con la suma de las rentas de los dos.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.